

CIRCULAR Nº 36 - TEMPORADA 2023/2024

Se envía a: **CLUBES DE LA FTTCV**
DIFUSIÓN VÍA WEB DE LA FTTCV

**Asunto: NORMATIVA CAMPEONATO AUTONÓMICO PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD FÍSICA (18 DE MAYO DE 2024 - ALZIRA)**

1. ÁMBITO Y CATEGORÍAS

La presente circular incluye la normativa para los Campeonatos Autonómicos para personas con discapacidad física.

Se jugarán las categorías Pie (Clases 6 a 10) y Silla (Clases 1 a 5) mixtas.

Para disputarse la modalidad de Pie o Silla individualmente, como mínimo deben inscribirse 4 jugadores en cada categoría. En caso contrario, se procederá a realizar la categoría única Pie-Silla, aunque se realizarán las clasificaciones y la entrega de trofeos por separado para Pie y Silla.

2. SEDE Y FECHAS

El Campeonato se disputará el 18 de mayo **en sesión de tarde**.

Local de juego: Pabellón Pérez Puig
Dirección: Ronda de Barrablet, 46600 Alzira, Valencia

3. MATERIAL DE JUEGO

El material oficial de juego del campeonato será el siguiente:

Mesas: Butterfly Octet 25
Pelota: Donic P40+*** Blanca

4. LICENCIAS Y DOCUMENTACIÓN

Todos los jugadores inscritos en los Campeonatos **tendrán que estar en posesión de licencia participante (A, B o C1)** emitida por la FTTCV.

5. INSCRIPCIONES

La inscripción se efectuará a través del sistema web de la FTTCV **antes del 13 de mayo a las 23 horas**.

6. ENTRENADORES Y DELEGADOS

Solo podrá sentarse una persona por banquillo.

7. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Cada participante deberá abonar en concepto de inscripción **15 euros**.

8. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Su hubiera 6 o menos participantes se jugará un grupo único y si hubiera más de 6 participantes, se jugará en un sistema mixto de grupos y eliminatorias, pudiéndose disputar todas las posiciones.

9. CABEZAS DE SERIE

Se ordenarán los jugadores según la puntuación individual obtenida en la clasificación oficial del 1 de mayo de 2024.

10. TROFEOS

Se entregarán trofeos a campeón, subcampeón y terceros clasificados de las categorías Pie y Silla. **Será obligatorio subir al podio a recoger los trofeos por parte de todos los premiados.**

11. COMITÉS Y ÓRGANOS TÉCNICOS

Existirá un Juez Árbitro y un Delegado Federativo que se encargarán de resolver todos los problemas jurídicos que se produzcan durante el campeonato.

Alicante, a 19 de abril de 2024



Mónica Hortal Foronda
Presidenta de la FTTCV